APUNTES PARA UN ESTUDIO DE LA CASA NAZARÍ EN RONDA SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN ESCRITA Y ARQUEOLÓGICA[1]

Pilar Delgado Blasco[i]

RESUMEN: El estudio de los libros del reparto de bienes que se realizó después de la conquista del Reino de Granada por los castellanos todavía sigue arrojando muchos datos sobre el momento a esa conquista que, hemos intentado relacionar con los datos fruto de diversas intervenciones arqueológicas. En nuestro caso, lo hemos vinculado a las viviendas excavadas en Ronda.

PALABRAS CLAVE: Ronda, Repartimiento, Casa.

NOTES FOR A STUDY OF THE ROUND HOUSE NAZARÍ BY WRITTEN DOCUMENTATION AND ARCHAEOLOGICAL

ABSTRACT: The study of the books of the division of real property that took place after the conquest of the Kingdom of Granada by the Castilians is still throwing a lot of data about the timing of that conquest, we have tried to connect with the fruit of various archaeological interventions data. In our case, we've linked to housing excavated in Ronda.

KEY WORDS: Ronda, Distribution, Nazari Housing.

La escasez de fuentes escritas medievales referidas a Ronda de manera explícita es hoy uno de los condicionantes que caracterizan la investigación sobre esta ciudad. Los documentos con los que contamos se refieren básicamente a hechos de carácter político, que no nos aportan ninguna información sobre la estructura o imagen de la ciudad.

Van a ser las fuentes generadas tras la conquista castellana de finales del siglo XV las que mayor y más valiosa información ofrezcan sobre la imagen de esta ciudad en el momento inmediatamente anterior a aquella.

Entre esta documentación encontramos los *Repartimientos*, que por su carácter censitario suelen incorporar inventarios detallados de las propiedades que se reparten, en las que cobran un interés destacable las casas. Como no podía ser de otra forma el Libro del Repartimiento de Ronda incluye también esos repertorios (Lam. I). Uno de ellos, el relativo a la misma ciudad, fue estudiado por Juan de Mata Carriazo, y publicado con el mismo título que encabezaba el documento: «El asiento de las cosas de Ronda»[2]. Posteriormente otros investigadores se han pronunciado sobre este asunto, como

i Museo de Ronda.

1 Este trabajo se ha desarrollado en el seno del proyecto de investigación «*La arquitectura residencial de al-Andalus: análisis tipológico, contexto urbano y sociológico. Bases para la intervención patrimonial* (HAR2011-29963)», dirigido por el Dr. Julio Navarro Palazón de la EEA-CSIC, en colaboración con mi compañero José Manuel Castaño Aguilar.

2 CARRIAZO Y ARROQUÍA, J. de M. (1954): 1-139.

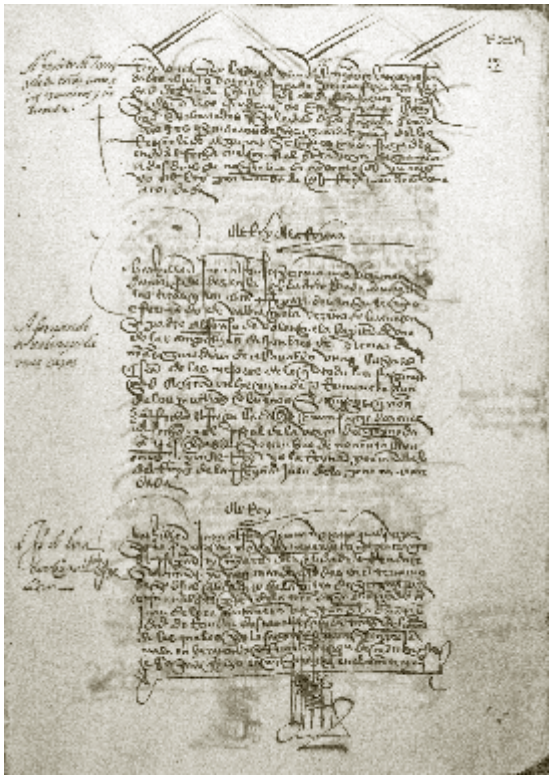

Lámina I. Detalle del Libro del Repartimiento (Archivo Municipal de Ronda). Museo de Ronda

fue el caso de M. Acién[3], que estudió al detalle la totalidad de los repartimientos, puesto que formaron parte de su tesis doctoral, o el caso de A. Miró[4] que trabajó la evolución de la ciudad de Ronda desde el punto de vista urbanístico.

El documento al que estamos haciendo referencia está fechado el 25 de julio de 1485, aunque fue reformado en 1491 por el bachiller Juan Alfonso Serrano. Constituye una fotografía de lo que quedó de la ciudad andalusí tras el asedio de mayo de 1485, y por lo tanto contiene una información sobre la Ronda nazarí cuyo valor sólo podrá calibrarse en su justa medida conforme se vaya incorporando a ella documentación de origen arqueológico. En este sentido, hacer ambas fuentes complementarias lo consideramos esencial para establecer estrategias de investigación.

Hemos intentado poner al día la información con que contamos relativa a la vivienda medieval en Ronda, sobre la que necesariamente debe desarrollase un trabajo más minucioso.

Sin ser exhaustivos, podemos decir que el número de casas que cita el texto rondaría las 1.000. Nosotros hemos contado concretamente 993, aunque en este asunto las cifras varían dependiendo del autor. Así, por ejemplo M. Acién contabiliza 1141 casas (Acién Almansa, 1979; 64); A. Miró: 1081 casas (Miró Domínguez, 1987; 98); Moreti[5]: 1049 casas (Moreti Sánchez, 1867; 433) y F. Lozano[6]: 930 casas (Lozano, 1905; 137). Todos, incluidos nosotros, hemos utilizado como base el mismo documento, por lo que el desfase entre los autores es debido a la consideración que se concede a algunas de las piezas que se reparten. En nuestro caso, ni hemos contado los solares que se citan en el texto puesto que no sabemos el uso previo que pudieron tener, ni obviamente hemos computado las casas del Arrabal Bajo que el repartidor dejó para mejor ocasión sin dar más detalles; ni hemos incluido las llamadas Casas del Cabildo, también referenciadas en el documento y de las que desconocemos su número.

No obstante, la dificultad que entraña moverse por un texto cargado de referencias espaciales exclusivas del momento, hace que consideremos esta diferencia de número como un «error» relativamente asumible que, en cualquier caso, y vista la desemejanza en el cuenteo no distorsiona el resultado final de nuestro propósito.

Entrando de lleno en el documento, hemos visto que la mayor parte de las casas se

3 ACIÉN ALMANSA, M. (1979): 64-65.
4 MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. (1987): 98.
5 MORETI SÁNCHEZ, J.J. (1867): 433.
6 LOZANO GUTIÉRREZ, F. (1905): 137.

Mainake, XXXVI / 2016 / pp. 191-212 / ISSN: 0212-078-X

encontraban en la *madina* (lógicamente), citada ya como La Ciudad en el texto para diferenciarla de los arrabales. En los barrios anejos a la *madina* su número decrece notablemente hasta el punto de citarse sólo un puñado de casas, concretamente cinco en el denominado «arrabal de la mezquita», identificado con el más bajo en el texto, dedicado esencialmente a instalaciones artesanales e industriales[7], y que fue el más castigado durante el asedio[8]. Por el contrario en el Arrabal Alto, ubicado entre la *madina* y las murallas de Almocábar, se reparten 37 casas, cantidad que se corresponde casi con las 40 casas que hoy día se cuentan en este barrio. Estos datos van a suponer que, del número total de casas que se reparten, 951 de ellas corresponden a la *madina*; cifra ciertamente elevada que implica una significativa saturación urbana y que junto a la concesión en lotes de algunas de ellas llevó a Carriazo a la afirmación de que la mayoría debían ser muy pequeñas (Carriazo Arroquía, 1954; 23).

Como se verá, el tamaño no era una condición necesaria para la donación de casas en grupos; igual de importante fue el hecho del bajo número de pobladores que respetaron el primer asiento de 1485, un problema por otra parte muy generalizado. Por esta razón se tuvo que realizar un nuevo reparto en el que se recoge la presencia de nueva población. No obstante, tratándose de una ciudad campesina y en menor medida artesanal y comercial, no es extraño que el tipo de vivienda se correspondiera con el carácter del grueso de la población, perteneciente a estos ámbitos productivos.

La saturación urbana se apreciará mejor si tenemos en cuenta que la extensión de la *madina* son unas 12 ha y que esta superficie sería aún menor si le descontamos calles, adarves, murallas, mezquitas, baños o la alcazaba, que, como ejemplo, ocupa hoy una parcela que supera la media ha. También Torres Balbás aplicará la reducción del 15% sobre la superficie de las ciudades atendiendo a estas zonas que no son de viviendas o no suelen estar habitadas[9].

Sabemos que la ciudad de Ronda tenía 16 ha de superficie sin contar la zona del Albacar que creemos que estaba deshabitada. De estas 16 ha, 12 ha como hemos dicho anteriormente, corresponden a la *madina*, 1 ha al Arrabal Alto y 3 ha al Arrabal Bajo. Tras ver los datos sobre las diferentes zonas en las que se divide la ciudad de Ronda que aparecen en el Libro del Repartimiento, con respecto al Arrabal Bajo hemos decidido no contar ni con la superficie ni con el número de casas que en él se reparten ya que estamos seguros de que nos darían unas cifras que distorsionarían la realidad del momento. Por ello, nuestros cálculos serán sobre las 12 ha de la *madina* más la hectárea del Arrabal Alto.

En nuestro caso, a las referencias que conocemos le hemos aplicado las ecuaciones que propone Torres Balbás, llegando a la conclusión de que según el número de casas repartidas entre la *madina* y el Arrabal Alto la media de superficie de las viviendas estaría en torno a los 112 m^2 aproximadamente[10]. Tras conocer este dato hemos intentado averiguar el número de habitantes que podría tener la ciudad de Ronda en el momento anterior a la conquista. Para ello hemos tenido en cuenta que la mayoría de los especialistas en demografía medieval consideran que la media de miembros de un núcleo familiar en la Europa cristiana del s. XV estaría en torno a las 4 o 5 personas. Torres Balbás[11], después de analizar las pocas fuentes de las que disponía, llegó a la conclusión de que las familias andalusíes constarían de 6 miembros debido entre otras cosas a la propia idiosincrasia de la familia

7 DELGADO, P. y PADIAL, J (2006): 19-34.
8 PULGAR, F. (1943): 168.
9 TORRES BALBÁS, L.(1971): 95.
10 La fórmula que hemos aplicado es sencilla: Superficie media de vivienda (SMV) = (Superficie total-15%) ÷ n.º de viviendas.
11 TORRES BALBÁS, L. (1955): 35-60.

Mainake, XXXVI / 2016 / pp. 191-212 / ISSN: 0212-078-X

musulmana[12] y que, por tanto, este sería el número de habitantes por casa. Este dato lo hemos considerado en vigor y es el que vamos a utilizar a partir de ahora para llegar a contabilizar el número de habitantes de la ciudad de Ronda antes de la conquista castellana.

Aplicando una sencilla fórmula: PTU= SU-15%/ SMV, el resultado ha sido de 5.919 habitantes, cifra relativamente cercana a la que han dado otros autores como Ladero Quesada que afirma que la población de Ronda estaría en torno a los 6.000-10.000 habitantes[13], mientras que el mismo Fernando el Católico nos habla de una población de unos 2.000 vecinos aproximadamente[14]. También A. Miró[15] hace un cálculo del número de habitantes que tendría la *madina* arrojando la cifra de 5580 habitantes. La densidad de población sería entonces de 455h/ha (D=PT/SU).

EL BARRIO DE LA *MADINA* EN LA ACTUALIDAD

Por otro lado, puede ser interesante cotejar la información sobre el número de casas que se hace durante el reparto con la actualidad. De partida sabemos que, en lo esencial, las manzanas urbanas se han modificado muy poco hasta el siglo XIX, centrándose las principales operaciones de transformación urbanística en la apertura de alguna plaza y el ensanche de las calles (pto. VIII «Ordenanzas de Ronda» del documento de Carriazo donde explica como se han de ampliar las calles) (Fig. 1).

En ambos casos contamos con constatación arqueológica. Por tanto, y como supone A. Miró, aunque con ciertas reservas, la trama urbana de Ronda se ha visto muy poco alterada, siendo posible reconstruir prácticamente su diseño hasta un momento cercano a la conquista castellana. Esto implica que sean excepcionales los casos en los que el viario haya sido absorbido por alguna propiedad, de lo que contamos con información arqueológica y cartográfica, por lo que las agregaciones y segregaciones de parcelas que se producen tras la conquista debemos inscribirlas en sus respectivas manzanas urbanas.

Advertido esto, hoy día en el barrio de la ciudad hay 289 parcelas[16], repartidas en unas 26 manzanas (quizá fuera alguna más en época medieval), de las que 280 son casas y las 9 restantes actualmente son edificios administrativos o religiosos. Estos datos suponen, ni más ni menos, que una reducción del 60% de las viviendas, lo que da una idea de las dimensiones que habrían tenido muchas casas en época medieval. Aunque tenemos que decir que entre las parcelas actuales hay un buen número que sobrepasa los 500 m^2, y en algunos casos incluso los 1000 m^2, y que igualmente algunas manzanas se han visto modificadas o desaparecidas en los últimos 200 años. No obstante, la diferencia entre las 951 casas a finales del s. XV y las 280 que hay en la actualidad es bastante considerable (Lám. II).

Pero aparte de esta información de carácter urbanístico, interesante desde el punto de vista arqueológico pues nos predispone ante un tipo determinado de vivienda andalusí (y de la que esperamos que en algún momento se muestre evidente en nuestras intervenciones), el Libro del Repartimiento arroja información sobre algunas de las características que definirían las casas rondeñas, a partir de las cuales sería posible establecer una categoría.

Lógicamente es el término «casa» a secas el que más aparece en el texto, concretamente

12 Según algunos autores el mayor número de miembros por familia en el mundo medieval musulmán es 6 personas debido a la poligamia o la fecundidad entre otros factores.
13 LADERO QUESADA, M.A. (1969): 46.
14 LOBO MANZANO, L. (1978): 9.
15 MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. (1987): 98.
16 Información obtenida de la oficina del registro catastral del Ayuntamiento de Ronda.

Mainake, XXXVI / 2016 / pp. 191-212 / ISSN: 0212-078-X

Figura 1. Detalle del plano de Ronda de B.M Teruel (1813)

842 veces. Por ello, menos cuando se indica, son estas casas las que generalmente se conceden en agrupaciones, que van desde el par (que con diferencia es el caso que más se repite), hasta un máximo de ocho casas en un mismo lote pasando por cuatro o seis. No obstante, la mayoría de las veces la donación es individual, sin que parezca darse la circunstancia general de que un beneficiario poseyera varias casas en diferentes lugares de la ciudad (Fig. 2). En todo caso, a este grupo de casas individuales pertenecerían las más pequeñas, para las que podríamos incluso estimar, en muchas de ellas, la presencia de un patio de dimensiones muy reducidas, aunque esto hoy por hoy sea difícilmente demostrable.

Por su parte, el término que menos aparece obviamente es el de «casa principal» que lo hemos contado en 8 ocasiones, pues las restantes siempre suelen incorporar algún otro elemento asociado a la casa y referido o bien a la composición del lote repartido (p.e. casa + «palacio» (10 veces); casa + establo (33 veces) o casa + corral (18 veces)), o bien a alguna actividad productiva como lagares, hornos o sobrados, entre otros (Fig. 3).

Otra cuestión interesante es la localización de los tipos de viviendas dentro de la *madina* y

Lámina II. Vista del barrio de La Ciudad de Ronda (fuente: Google Maps)

Mainake, XXXVI / 2016 / pp. 191-212 / ISSN: 0212-078-X

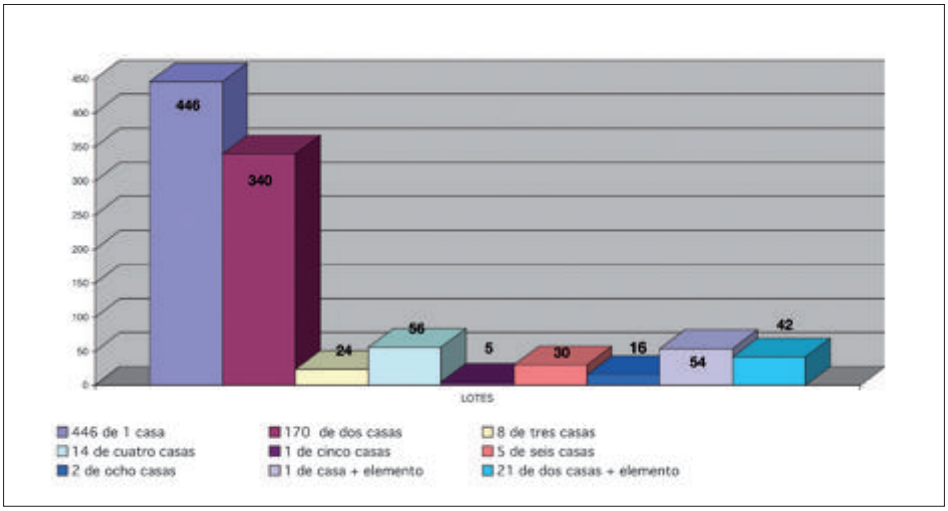

Figura 2. Reparto de lotes y número total de casas

su distribución en el espacio urbano. Aun moviéndonos en un terreno que no hemos trabajado lo suficiente, un vistazo algo más detenido al texto permite darnos cuenta que, por ejemplo, todas las casas «principales» y/o «grandes» se encontraban en la *madina*, mientras que no se cita ninguna en los arrabales, aunque más adelante veremos cómo este dato puede resultar algo contradictorio (Casa del Alfarero). Otro dato que hemos considerado es que muchas tiendas se concentraban entre la trasera de una mezquita y la alcazaba. Probablemente la mezquita en cuestión sería la aljama, aunque en el texto se cita otra mezquita, ubicada en la zona, que se dedicó a alhóndiga[17]. En este espacio entre la aljama y la alcazaba encontramos además bastantes ejemplos de pequeñas casas posiblemente asociadas a tiendas.

Por lo demás, el resto parece distribuirse de forma indistinta, sin que por el momento se pueda advertir en la relación una concentración de casas según una tipología o carácter, extremo sobre el que la arqueología sí que parece poder aportar alguna pista.

Basándonos exclusivamente en la mera descripción que se hace del reparto de las casas podríamos llegar a ciertos resultados como por ejemplo que:

- La mayoría serían pequeñas aunque probablemente con dos plantas, como correspondería a una población también mayoritariamente campesina, algo que se comprueba igualmente en la existencia de un buen número de casas con establo o corral.
- Las que incorporan alguna pieza de carácter productivo deberían contar con doble planta, como son los casos de las que tienen tienda, lagar, o cámara, y sólo en unas pocas, entre ellas las principales, la doble planta formaría parte integrante de sus espacios domésticos.
- Posiblemente los «palacios» que se conceden en unión a casas u otros elementos procederían de «casas principales», formando parte de manzanas muy bien cohesionadas que permitirían estas agregaciones y segregaciones.

17 En la Crónica de los Reyes Católicos de Hernando del Pulgar también hace referencia a que se estableció una iglesia con la advocación a San Sebastián en una mezquita cercana a unas tiendas (p: 253).

Mainake, XXXVI / 2016 / pp. 191-212 / ISSN: 0212-078-X

Casa	842		Casa con algorfa	3
Casa+establo	33		Casa con "soberado"	1
Casa+1/2 establo	2		Casa con cámara	3
Casa+corral	18		Casa con 2 cuerpos o pisos	2
Casa+corral+establo	2		Casa con torre	2
Casa principal	8		Casa con "alvañar"	1
Casa+ palacio	10		Casa+solar	1
Palacio	5		Casillas	3
Casa+ tienda	11		Casillas sobre arco	2
Casa+mezquita	9		Mezquitas	17
Casa+lagar	2		Baños	3
Casa+bodega	6		Molino quebrado	1
Casa+horno	7		Horno de tinajas	1
Casa con adarve	2			

Figura 3. Tabla con los tipos de lotes y el número de menciones en el texto

El documento ofrece así una imagen de *madina* saturada, aunque para finales de la época nazarí, y como consecuencia del hecho fronterizo, se produce un claro proceso de regresión por despoblación que se manifiesta en las numerosas referencias a solares o casas caídas que se reparten a lo largo de todo el texto.

LAS FUENTES ARQUEOLÓGICAS

Las dificultades que rodean el acceso al registro arqueológico en yacimientos urbanos son de sobra conocidas debido a procesos estratigráficos que únicamente afectan a este tipo de yacimientos. En el caso de Ronda, esta dificultad se acentúa debida a la falta de agua en el barrio donde se encontraba la *madina*. Esta falta ha generando determinados depósitos, esencialmente medievales, que se han convertido en auténticos indicadores de la presencia o ausencia de ambientes domésticos y, por tanto, de urbanismo. Nos referimos a las fosas sépticas[18] que, salvo en el caso de los siglos bajomedievales coincidentes con el emirato nazarí, en el resto de la Edad Media rondeña serán las estructuras mejor conservadas (dado su carácter negativo) por las que es posible observar los procesos de re-urbanización que experimenta el solar de la ciudad antigua desde el momento en que ésta se convierte en la *madina* principal de la Serranía.

Casi todos los materiales que tenemos de los momentos iniciales de la ciudad islámica proceden de estos depósitos. Esta tónica no habrá de cambiar hasta época nazarí en la que se detectamos un mayor desarrollo de infraestructuras de evacuación y almacenamiento de agua (atarjeas en conexión con fosas y aljibes), y a los que se corresponden la práctica totalidad de los espacios domésticos documentados que permiten apreciar una cierta coherencia y articulación entre sí.

A excepción de un caso, las viviendas andalusíes que hemos tenido ocasión de documentar arqueológicamente se localizan en la antigua *madina*, hoy conocida como barrio de La Ciudad. A ellas hay que añadir las que todavía hoy se conservan en pie, de las que pondremos algún ejemplo. El conocimiento que tenemos de las primeras se corresponde con el que poseemos del sector de la ciudad en el que se ha desarrollado una actividad arqueológica más intensa,

18 AGUAYO, P. y CASTAÑO, J.M. (2003): 209-210.

Mainake, XXXVI / 2016 / pp. 191-212 / ISSN: 0212-078-X

si bien no derivada de una intencionalidad investigadora, sino del impulso urbanístico (Fig. 4). Este sector se localiza en los alrededores de la actual iglesia de Santa María la Mayor (antigua mezquita principal), lugar en donde mejor se ha conservado el registro arqueológico, y centro neurálgico del asentamiento desde su configuración como poblado prehistórico. Esta es la razón por la que las casas de las que hablaremos parecen salirse de los estándares manejados para el urbanismo doméstico andalusí, pero sobre todo de la tipología mayoritaria que refleja el Libro de Repartimientos. De ahí que las conclusiones que puedan extraerse sólo se refieran a este sector, aunque de ellas pueda derivarse alguna que otra observación que afecte al resto de la ciudad.

Las casas de Armiñán-Tramposos

En este solar se hallaron los restos de muros y de fosas de época taifa, momento en el que la ciudad comienza a dar signos de revitalización tras un largo período de letargo. Solapando en parte estos muros, se hallaron los restos de dos viviendas medievales; una representada únicamente por parte de lo que fuera su patio, y otra situada al sur de ésta, con la que establecía medianeras. Esta vivienda fue datada por los arqueólogos que la excavaron en época almohade, comprobando cómo la misma continuaba en plena época nazarí con intervención de algunas cuantas reformas.

De la vivienda de origen almohade, para la que se estimó una superficie aproximada de 200 m^2, se sacaron a la luz el patio, parte de la cocina y un zaguán, estancia esta que se abría al patio por medio de una puerta geminada (partida) además de parte de un aljibe.

El patio tenía forma cuadrangular con una superficie aprox. de 45-50 m^2 y estaba cubierto con grandes lajas de piedra caliza y dolomía[19]. En su centro se instaló la fosa séptica particular de la casa de grandes dimensiones y revestida con piedra seca sólo en su parte superior (novedad que no se observa en las de la etapa anterior).

La estancia norte tenía recubiertas las paredes y el suelo por un enfoscado de mortero de cal, de idéntica factura que el pavimento que presentaba la cocina. Este salón parece que estuvo dividido por la mitad quizá por una tablazón de madera de la que se conservaba la acanaladura en el pavimento de cal para encajarla, y que separaba una alhanía del resto de la estancia. Su puerta de acceso, de doble batiente, se hallaba centrada en el muro sur y conservaba en su umbral las quicialeras.

En época nazarí, posiblemente en el siglo XIV, se acometieron una serie de reformas que no afectarían esencialmente a la planta almohade, aunque si alterarán la relación y función de los espacios domésticos preexistentes (Lám. III).

El patio se vio reducido por el oeste y por el norte, de manera que las crujías de estos dos lados ganaron en dimensiones. Así por ejemplo la crujía norte, se dividirá en tres pequeñas habitaciones de las que la situada en el extremo oriental se dedicó a letrina, con una fosa séptica propia e independiente del gran pozo negro del patio, que continuó utilizándose en esta fase. En cuanto a la crujía sur no podemos comentar más de lo ya dicho respecto a la existencia de un aljibe bajo ella; un depósito que, por los materiales que contenía (entre ellos jarritas de cuerpos esbeltos y abombados con bordes esgrafiados), debió inutilizarse al poco de ser conquistada la ciudad, e incluso probablemente algo antes.

El zaguán también se replantea, pasando a ser un ambiente compartimentado a costa de quitarle espacio al patio. Por su parte el acceso a la vivienda continúa siendo el mismo, sin que aparentemente se observen alteraciones en lo que fuera espacio público.

19 Estos materiales se seguirán usando posteriormente para solar los patios en las casas del barrio de La Ciudad.

Mainake, XXXVI / 2016 / pp. 191-212 / ISSN: 0212-078-X

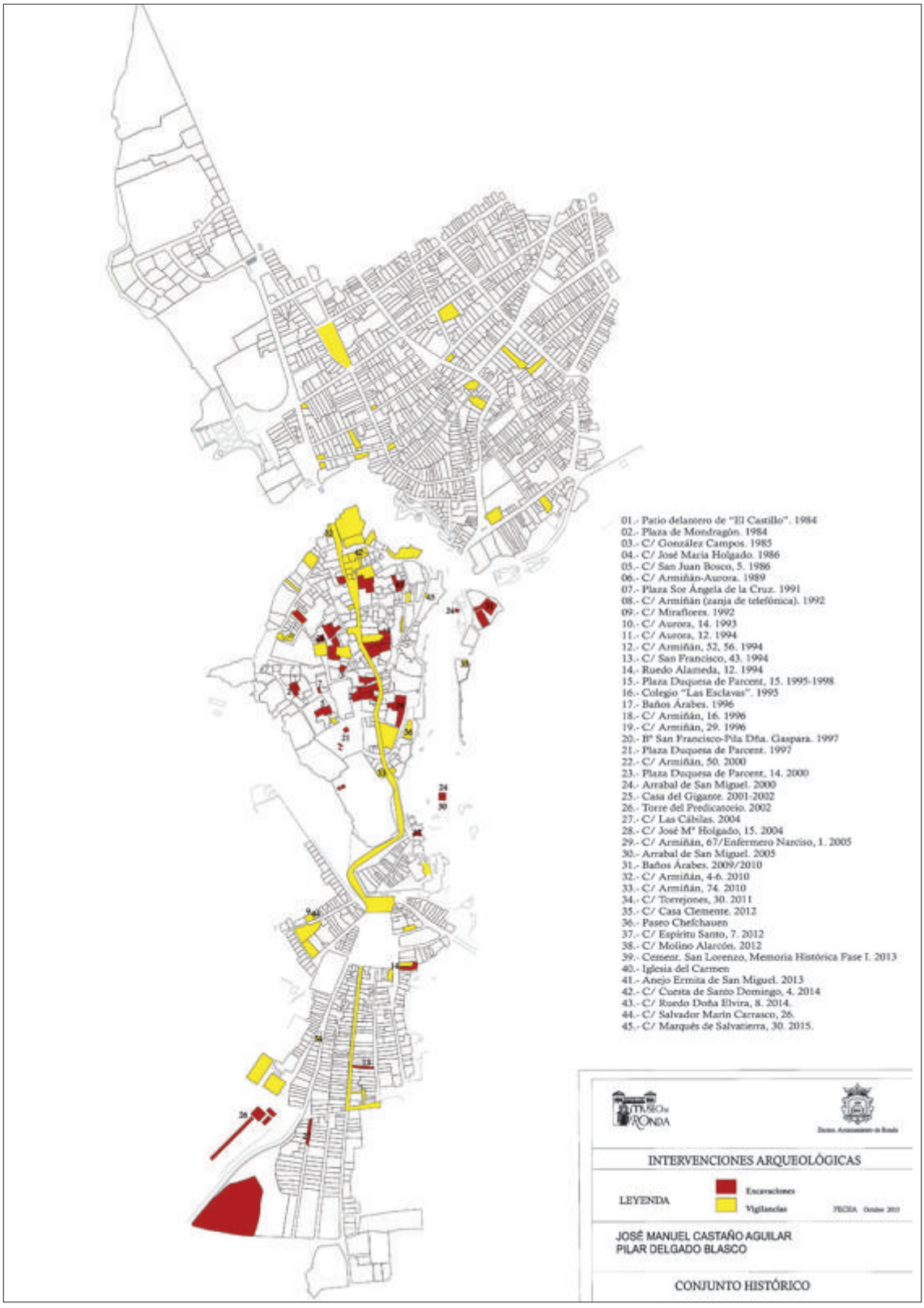

Figura 4. Plano de las intervenciones arqueológicas realizadas en Ronda

Mainake, XXXVI / 2016 / pp. 191-212 / ISSN: 0212-078-X

Lámina III. Intervención arqueológica en c/ Armiñán-Tramposos de Ronda. Museo de Ronda

En lo que se refiere a la crujía destinada a labores de servicio, en este caso la cocina, mantuvo la misma situación[20].

Las casas de Parcent-Tramposos

Junto al solar anterior se documentaron los restos pertenecientes a dos casas; una de ellas abandonada y convertida en un patio inmediatamente después de ser conquistada la ciudad, mientras que la otra fue usada casi sin alteraciones en su planta hasta el momento de su demolición en el año 2000. Las dos se encontraban organizadas en relación a dos terrazas urbanas que fueron adaptadas previamente para ello, y cuyo desnivel sirvió para distinguir con claridad sus solares, así como las dos primeras plataformas con las que contó la ciudad.

La casa del sector I

En este sector de excavación, que ocupaba parte de la terraza más baja[21] se documentó casi por completo lo que fuera patio de una vivienda que, dadas sus dimensiones y acabado, hubo de contar con una superficie total significativa (en torno a los 35-40 m^2) (Lám. IV).

Esta casa se encontraba asentada sobre una plataforma creada a partir de época almohade (s. XII), que consiguió generar mayor superficie constructiva en la primera terraza, en donde se encontrarían tanto ésta como la casa de origen almohade que comentamos antes.

Desgraciadamente, los procesos de parcelación sufridos en los momentos cercanos a la conquista o quizás inmediatamente después de

20 Aunque sólo estamos centrando nuestra atención en la estructura arquitectónica de las casas, no hay que olvidar que el contenido que en ellas se ha hallado resulta tan revelador como su propia estructura, y en ocasiones, incluso más. En el caso de estas viviendas, el ajuar que conformaba su contexto material pertenecía a una vajilla de mesa bien cuidada, con muy buenos ejemplares representativos de ambos momentos, además de otros elementos que delatan las labores femeninas cotidianas que en ellas se realizó, testimoniadas aquí por piezas talladas en hueso probablemente pertenecientes a ruecas.

21 La parte alta se corresponde con lo que denominamos «la meseta» por ser el lugar más alto y llano a partir del cual se ha ido articulando la ladera este a lo largo del tiempo para usarla como espacio urbano.

Mainake, XXXVI / 2016 / pp. 191-212 / ISSN: 0212-078-X

Lámina IV. Intervención arqueológica en pl. Duquesa de Parcent de Ronda (sector I). Museo de Ronda

ella y que se sucedieron tras su abandono, motivaron entre otras cosas que no se conservaran sus crujías aunque podían suponerse bajo las medianeras de las casas actuales (menos los de la crujía norte, integrada en el corral, cuyo muro exterior siguió sirviendo de fachada hacia el Callejón de los Tramposos, al menos en parte).

Como se ha dicho, sus crujías no se han conservado (al menos en el solar intervenido, pues sí parecen permanecer bajo los colindantes), aunque seguramente contara cuando menos con tres de sus lados construidos, formando un patio porticado como suele observarse en muchas casas andalusíes de carácter señorial.

A pesar de todo, en esta casa pudimos apreciar algunas características que remiten tanto a su estructura original, como a los procesos en los que se vio envuelta tras la conquista, algunos de ellos apuntados en el propio Libro de Repartimiento:

a. Su cercanía a un lugar de relevancia urbana como fue la mezquita principal hace que podamos considerar esta vivienda entre las importantes, con un gran patio porticado y tal vez todas sus crujías construidas. De estas, a tenor de la orientación que presenta este espacio abierto, las principales parecen haber ocupado los lados norte y sur, nada excepcional por otra parte, en donde encontraríamos al menos un pórtico (al sur), aunque probablemente pudo contar con dos. A diferencia de la del Gigante, que por su carácter quizá no debamos tomar como modelo, no contaba en el patio con elementos adicionales, como una alberquilla, o arriates.

b. Como se ha visto en el repartimiento no son pocos los casos en los que se dotan varias viviendas a un mismo beneficiario, lo que ha servido para suponer que las mismas deberían tener unas dimensiones reducidas. Pero tampoco faltan los ejemplos en los que se segregan casas, concediendo partes de ellas a distintos propietarios, según su vecindad con la casa principal. En el caso de esta vivienda, que casi todas sus crujías formen parte hoy (y desde bastante tiempo atrás) de las casas colindantes podría interpretarse como un claro efecto de esta manera de ejecutar el reparto; un modelo en el que una

Mainake, XXXVI / 2016 / pp. 191-212 / ISSN: 0212-078-X

Lámina V. Intervención arqueológica en pl. Duquesa de Parcent de Ronda (sector II). Museo de Ronda

parte central de la vivienda, como fue su patio, terminó empleándose como corral. Se generó así un espacio desgajado del original que se adosó al elegido por el receptor como vivienda habitual, que trataremos enseguida. Por tanto, no todos los lotes serían efecto del tamaño de las casas, aunque no cabe duda que la mayoría de los registrados se corresponderían con casas pequeñas. En ellos pesó igualmente otro tipo de condiciones, como podrían ser su situación o su estado.

La casa del sector II

En la relación descrita, la vivienda escogida como residencia se localizaba en la terraza superior (la «meseta», junto a la mezquita), y de hecho fue la que mantuvo su estructura hasta el momento de su demolición. Por tanto, en ella se conservaron todas sus crujías, casi todas como parte de la casa que llegó hasta nuestros días.

Como en la anterior, fue el patio el que ejerció de elemento vertebrador de la vivienda, conservando durante todo este tiempo su posición, aunque viera reducidas sus dimensiones, fundamentalmente por la construcción de galerías superiores. Su intenso uso provocó asimismo un peor estado de conservación de su pavimento que, en lo que nos interesa ahora, presentaba idéntica fábrica y acabado que el de la casa baja: sardinel de ladrillo a espiga. En él, como es normal, se encontraron varias fosas sépticas, una de las cuales pudo datarse en época nazarí. Alrededor del patio, exceptuando su lado este que se introducía bajo la casa colindante, se repartían diferentes estancias que lo acotaban por completo. De ellas, sólo la situada en el lado oeste pudo excavarse totalmente (Lám. V).

La orientación que presentaban las habitaciones era la habitual, siguiendo los puntos cardinales, de los que el sur y el norte se reservaron para instalar las crujías mayores. De la primera pudo documentarse bastante poco, pues al coincidir con la fachada principal de la casa moderna, muy retocada, experimentó mayores alteraciones. No obstante, su ángulo SO presentaba un murete que parecía separar de la sala una pequeña alcoba. Pero de la localizada al norte, con

Mainake, XXXVI / 2016 / pp. 191-212 / ISSN: 0212-078-X

pavimento de ladrillo muy reparado, sí que pudimos observar en parte sus dimensiones, que ocupaban longitudinalmente todo este flanco de la casa, así como la evidencia de haber sido dividida también para segregar una alcoba en su ángulo NO. La habitación occidental quedaba inscrita entre las dos crujías principales, pavimentada con mortero de calgrasa.

Las tres estancias conservaban, sin embargo, sus puertas de acceso al patio (todas cegadas con posterioridad) que, menos en el caso de la sala occidental, guardaban cierta centralidad respecto a aquel.

No sabemos dónde se encontraba su entrada (aunque probablemente se localizara en algún punto del lado oriental, en donde suponemos un adarve que igualmente daría servicio a la del sector I, pudiéndose tratar, asimismo, del que se documentó en la intervención del solar contiguo y que daba ingreso a la casa almohade-nazarí ni por dónde se accedía a la planta superior (quizá localizada en el ángulo SO de la crujía oeste, destruida por un pequeño depósito).

La casa del sector II de esta excavación sería una buena muestra (eso sí, desgraciada) de que la política de intervención urbanística basada en el «fachadismo» contenida en los planeamientos de las ciudades que suele poner en práctica la administración. Esto supone uno de los mayores atentados a la conservación de nuestro patrimonio urbano, y denota una asombrosa falta de conocimiento de la evolución de los diferentes elementos que forman una ciudad. El resultado de ello es la creación de ciudades escenario (como las del «oeste» del desierto almeriense), a las que se ha arrebatado su verdadero contenido.

Casas del alfarero[22]

Con este sugerente nombre nos referimos a los restos de lo que pudieron haber sido un grupo de viviendas localizadas en el antiguo Arrabal Bajo junto a una alfarería, en la que se documentaron algunos espacios relacionados con el proceso de decantación de las arcillas.

De este grupo, compuesto por los restos de al menos dos viviendas (si bien es cierto que no podemos asegurar que se tratara tan sólo de una), únicamente pudimos documentar alguna de las estancias septentrionales, que además constituían sus respectivas fachadas hacia una pequeña calle que servía de frontera entre los espacios domésticos y los artesanales. La que nos parece más interesante es la estancia oriental, cuyo pavimento de mazaríes con olambrillas incrustadas, inscrito en una banda de ladrillo espigado, es una buena prueba del cuidado que se otorgan a determinados espacios domésticos, por lo general coincidentes con las salas orientadas hacia el norte, fundamentalmente, y hacia el sur, aunque estas en menor medida[23].

Así mismo, su situación en un barrio artesanal vendría a probar que este tipo de acabados no fue exclusivo de un determinado nivel social, sino que estuvo igualmente al alcance de una clase de comerciantes floreciente, cuyas muestras materiales se encontrarían alejadas de la visión quizá excesivamente «campesina» de la ciudad y de su arquitectura doméstica. No obstante, no podemos generalizar según los datos con los que hoy día contamos.

De confirmarse en el futuro el carácter doméstico que presuponemos a estos espacios del arrabal, habríamos dado con uno de los pocos ejemplos de viviendas que se reparten en el barrio tras la conquista (sólo 5 casas en el «arrabal de la mezquita», según el Libro del Repartimiento, ya que el resto se deja para otra ocasión). En cualquier caso su cantidad no debería ser elevada, dada la vinculación esencialmente artesanal de este arrabal (Lám. VI).

22 DELGADO, P. y PADIAL, J. (2006): 19-34.

23 Parece ser que, fruto de la casualidad o no, tanto en las casas excavadas como en las que aún existen, los restos mejor conservados se localizan siempre en el lado norte.

Mainake, XXXVI / 2016 / pp. 191-212 / ISSN: 0212-078-X

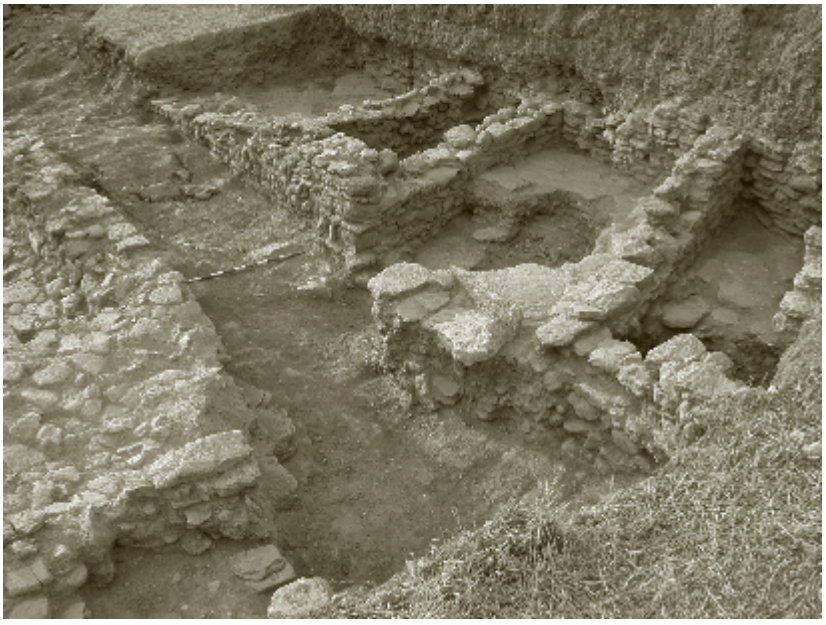

Lámina VI. Intervención arqueológica en el Arrabal Bajo o Viejo. Museo de Ronda

La Casa del Gigante[24]

En la transición entre las viviendas que conocemos de forma parcial y exclusiva sólo por la arqueología, y las que todavía mantienen una parte apreciable de su estructura en pie encontramos la Casa del Gigante; sin duda el mejor exponente del urbanismo doméstico medieval que conservamos en Ronda.

Su carácter ciertamente palaciego la invalidaría como modelo de vivienda andalusí rondeña, pero sus proporciones y la relación que guarda con las demás que conocemos, hace que muchas de las observaciones que sobre ella hemos podido avanzar hayan sido de utilidad en la interpretación de aquéllas. Por ello continúa siendo un referente a tener en cuenta para futuras investigaciones, tanto para esta ciudad de Ronda, como para otras.

No vamos a insistir en lo que mejor se conoce, la estructura de su planta y sus implicaciones para caracterizarla tipológicamente. En lo que nos vamos a centrar es en lo que la arqueología ha venido a aportar a su conocimiento; tanto de la propia casa, y por extensión del urbanismo doméstico nazarí, como de de la trama urbana en la que se integraba.

En Ronda que las casas presenten una orientación sur-norte, a parte de modelos, se debe también al hecho de cómo está configurado topográficamente el cerro, lo que ha ayudado sin duda a concebir un urbanismo que se presenta con una cierta organización en función de los puntos cardinales. En este sentido la casa del Gigante representa un buen ejemplo, tanto por su orientación exacta en el eje de esos puntos, como por su inserción en la trama de la ciudad, a cuyo conocimiento ha contribuido con la adición de un adarve; el mismo por el que se accedía a ella.

La arqueología en esta casa pudo determinar la localización de algunos espacios (como

24 CASTAÑO, J. M., DELGADO, P., PADIAL, J. (2005): 134-148.

Mainake, XXXVI / 2016 / pp. 191-212 / ISSN: 0212-078-X

la entrada, en la que además se pudo ver como todo el ala occidental de la vivienda se reducía como consecuencia del ensanche de la calle Juan Bosco), la funcionalidad de otros (como la letrina y probablemente la cocina), así como devolver la originalidad de muchos de los que ya se conocían y cuya apariencia se había alterado con el tiempo (como fueron los casos de los pórticos del patio o del tamaño de la sala sur, en la que se localizaron sus alhanías e incluso las quicialeras de su puerta). Pero quizá el sector que más repercusión haya tenido en la «redefinición» de su planta, sea la entrada (Lám. VII). Primero, porque corrigió la propuesta anterior que la situaba en el ángulo NE de la casa (de hecho la encontramos justamente en el lado opuesto), y después porque su aparición junto al adarve y a un nivel más bajo, estableció una peculiar relación de este espacio con el resto de la vivienda. En él se pudo comprobar además cómo las habitaciones oeste y sur vieron reducidas sus dimensiones, sobre todo en ésta última.

La entrada, que sólo conservó una jamba por el retranquero de la fachada oeste, daba paso a un zaguán con un banco adosado que además servía como peldaño de la pequeña escalera por la que se subía al patio. Así se salvaba el desnivel existente entre el zaguán, en cota con el adarve, y el resto de la casa, situada casi un metro por encima (Fig. 5).

Un hecho similar se reveló también en la sala oriental, en la que se ubicaba la escalera de la casa moderna, y también una de las dos con que contó la vivienda medieval. En esta habitación el pavimento se encontraba a un nivel más bajo que el resto, siendo posteriormente nivelado con el patio. El hecho de que situemos aquí la letrina –en el extremo norte de la crujía– y que en el lado opuesto de la misma se encontrara el acceso al aljibe, así como el tránsito hacia el baño, hace que consideremos esta parte de la casa como la dedicada a servicios, entre ellos la cocina.

Por su parte, cabría mencionar la repercusión de los datos arqueológicos sobre el resultado

Lámina VII. Entrada original de la Casa del Gigante. Museo de Ronda

final del sector meridional del patio. Era obvio que habiéndose conservado en la casa dos juegos de columnas, cabía suponer la existencia de dos pórticos. La localización de los asientos de las columnas del pórtico sur despejó toda duda, y la situación de las quicialeras confirmó la relevancia también de esta sala, para la que logramos determinar sus dimensiones originales. Estas dimensiones encerraban una habitación en la que se pudieron registrar algunos elementos que, sin embargo, no se encontraban ya presentes en la que mejor se conservó; la sala norte. Entre estos elementos se hallaban las alcobas de los extremos, y un suelo de mazaríes que daba una idea del que pudo haber tenido la sala anterior. Posiblemente la sala sur de la casa no presentase doble planta, al menos arqueológicamente no lo hemos documentado. Pero la posibilidad de que

Mainake, XXXVI / 2016 / pp. 191-212 / ISSN: 0212-078-X

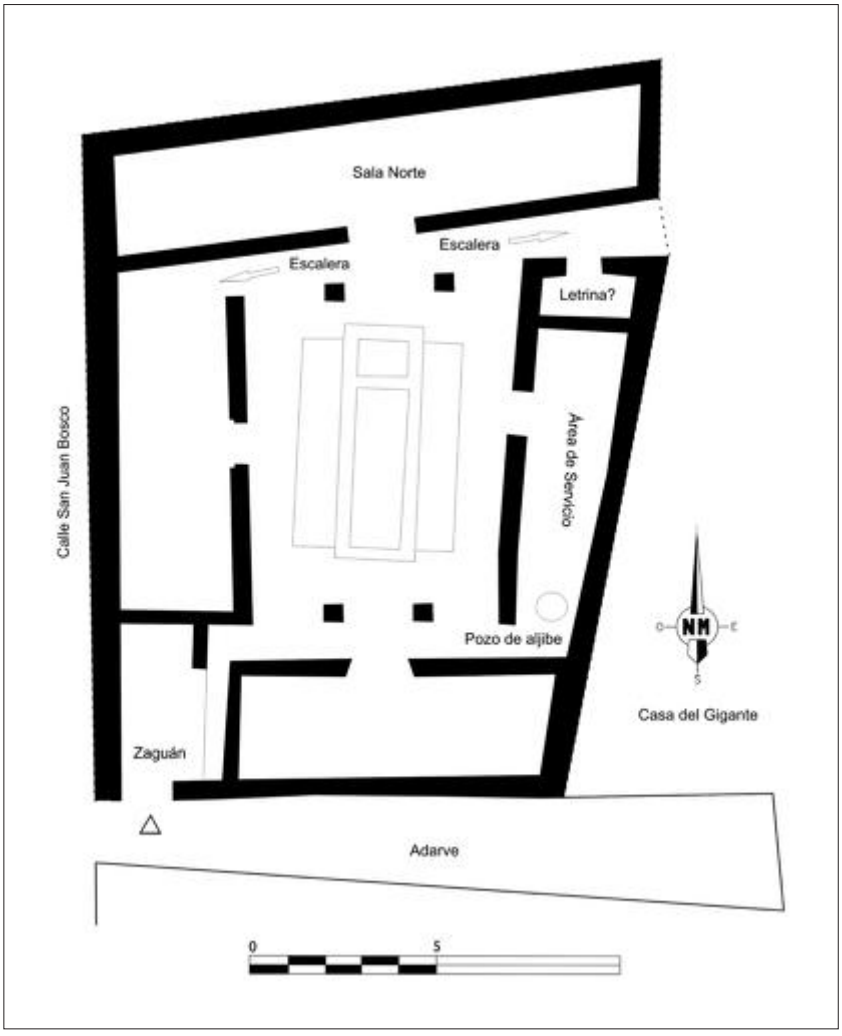

Figura 5. Planta de la Casa del Gigante (Ronda)

la casa tuviese una doble escalera junto al pórtico de la sala norte nos hace pensar en que una segunda planta tendrían las crujías este y oeste, exclusivamente.

Pero quizá la mayor singularidad de esta casa se encuentre en su patio, el único de andenes documentado en la ciudad y uno de los pocos de la arquitectura nazarí documentado en un ámbito palaciego (aunque modesto) que no sea la Alhambra (cuyo paralelo más cercano lo encontramos en la Casa bajo el jardín de la Calle Real), y en la existencia de un horno que, por su asociación a un pavimento de cal soportado por pequeñas pilastras, interpretamos como un baño doméstico.

Por tanto, la casa del Gigante supone un magnífico ejemplo de casa señorial de época nazarí, con patio central, y cuatro crujías, las menores con algorfa, cuya excepcionalidad se ve además reforzada por su aparato decorativo, único en esta ciudad.

Algunas casas conservadas

Como ocurre en otras ciudades, Ronda también cuenta en la actualidad con algunas casas de

Mainake, XXXVI / 2016 / pp. 191-212 / ISSN: 0212-078-X

indudable origen medieval que aún continúan en uso. Lo hemos visto al tratar la planta arqueológica de alguna de ellas tras ser demolida o en el caso de la del Gigante. Pero en contra de lo que se ha podido observar en otros lugares como Toledo, o Granada, en Ronda no se ha desarrollado de momento un estudio exhaustivo sobre tipologías constructivas que permita «catalogar» aquellas casas que pudieran considerarse con ese origen.

Desgraciadamente, el planeamiento es la única vía que garantiza el acceso a su estudio y Ronda sigue sin contar con un Plan Especial que remedie la desaparición de estos elementos, aunque esta pérdida se ha frenado bastante últimamente. Jugamos con el hecho de que en el antiguo barrio de la Ciudad, la *madina* andalusí, la renovación urbana ha sido muy lenta, y en muchos casos las obras han sido reformas, lo que ha contribuido a preservar las crujías originales, aunque muchas de ellas con importantes alteraciones.

Mirando el parcelario actual de este barrio advertimos la existencia de patios con orientaciones norte-sur aunque, como hemos dicho, la topografía de la mesa rondeña manda bastante. También la conservación de algunos adarves se podría utilizar en ciertos casos para apreciar la crujías de las casas con las que lindan.

De estas pervivencias vamos a considerar aquí dos ejemplos. El de una casa reformada completamente en época mudéjar, pero sin alterar sustancialmente su planta; el Palacio del Mondragón. Y el de una vivienda que, con alguna adición y eliminación, ha conservado su planta, así como parte de las yeserías del acceso a su sala norte, aunque ésta ya no exista. Su pérdida además puede ser fiel reflejo de una de las consecuencias del repartimiento, si bien no podríamos asegurar que sea achacable a este hecho, y no a segregaciones posteriores que son igualmente frecuentes. Hay alguna más, tanto desaparecida (como el caso de C/Aurora 12, con sus arquillos *in situ* y finalmente demolida), como en pie (alguna citada ya por Torres Balbás en los años 40 del pasado siglo), sobre las que esperamos poder ofrecer alguna información en un futuro cercano.

El Palacio de Mondragón

El conocido como «Patio Mudéjar» de esta casa no es más que una reforma integral de lo que fuera una vivienda andalusí de la que, además de guardar memoria de ese momento a través de la decoración esgrafiada de algunas de sus paredes (como las características hojas de acanto de tradición nazarí), conserva también su planta, que fue respetada por completo y en la que se incluye igualmente el adarve por el cual se accedía a ella. Hoy está integrada como parte de un gran inmueble, sede del museo municipal, aunque no por ello dejemos de advertir el origen en su trazado (Fig. 6).

Como en las demás, a ella se accedía por un adarve con una entrada en recodo que daba paso a un zaguán por el que se ingresa en el patio. Su superficie rondaría los 155 m^2.

En éste y en planta baja, sólo se han conservado tres crujías, que en lo esencial siguen los ejes de los puntos cardinales, aunque algo desviados con una orientación exacta NE-SO, adaptándose así a su situación junto al cortado que da a la hoya del tajo de Ronda.

Sin embargo, su sala principal se encuentra en el ángulo NO, siguiendo un eje que no cuenta con una sala correspondiente en el lado opuesto, al menos conservada, y sólo en planta baja (en la alta se ha conservado, pero como resultado de la reforma mudéjar), cuyo modelo recuerda el de alguna casa granadina, como la de la calle San Buenaventura, 7[25]. Precisamente es bajo esta sala en donde podría haberse hallado el aljibe (ocupando todo su subsuelo, como se

25 ORIHUELA UZAL, A. (2007): 225, donde observamos la planta de la casa en c/ San Buenaventura, 7 de Granada.

Mainake, XXXVI / 2016 / pp. 191-212 / ISSN: 0212-078-X

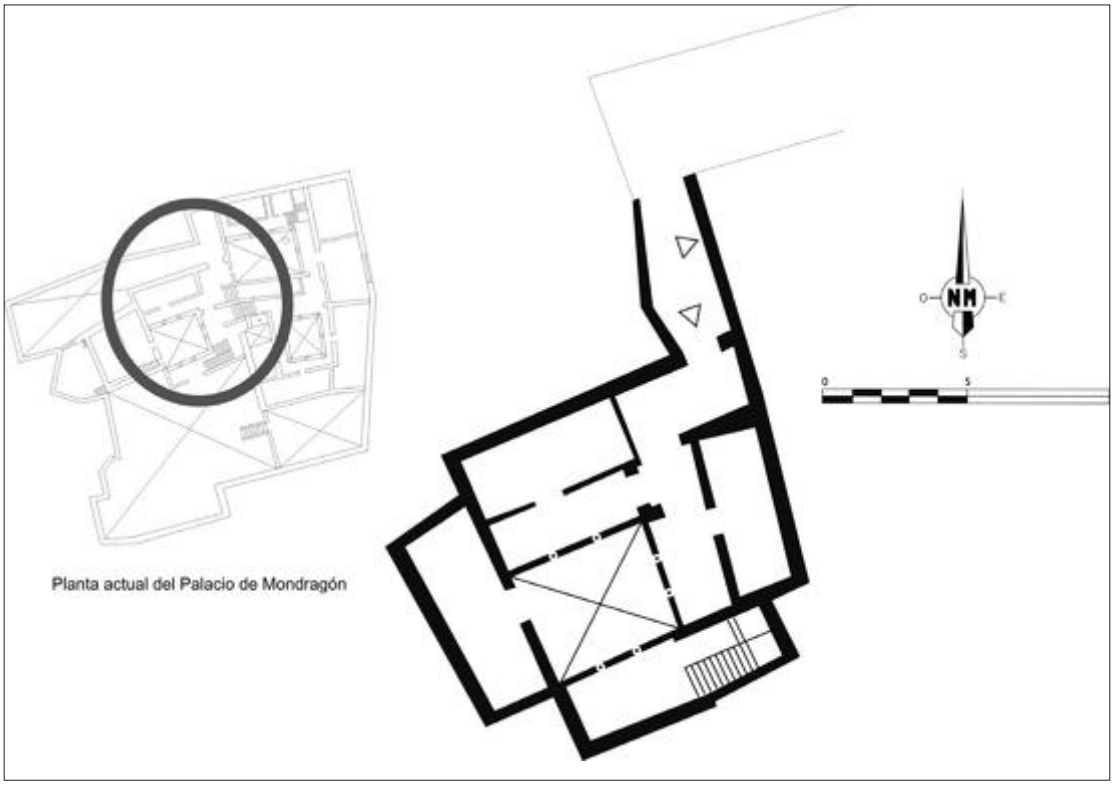

Figura 6. Planta del sector mudéjar del Palacio de Mondragón, posiblemente de origen nazarí (Ronda)

observa en la del Gigante), muy transformado ya desde época antigua y hoy dedicado a almacén para los fondos del museo. Por su parte, el adarve describe la orientación que suelen presentar las calles menores en el sistema viario de Ronda (esto es, este-oeste), cuya fijación se remonta a época bastante antigua.

Casa en Pl. Sor Ángela de la Cruz, 4

En esta plaza existe una casa, con una superficie actual de 166 m^2, y dos plantas, cuyo origen medieval se reveló por la existencia en el muro norte del patio de los restos de un arquillo angrelado de yeso coronado por la triple arcada que suele estar presente en las salas de los palacios nazaríes (Lám. VIII).

Pero con ser este indicio determinante de la autenticidad de esta crujía, lo más interesante de la casa es su estructura, en la que es todavía posible advertir la originalidad de la planta. Como en el caso anterior, en planta baja parece que únicamente presentaba tres crujías, reservando la norte para sala principal, que también como en Mondragón, no contaba con una homóloga en el sur.

En la planta superior, la que sí tiene sala para completar la «U» que conformaría con las de las crujías menores (al este y oeste), es la sur, ya que toda la crujía norte se desgajó de la casa posiblemente tras la conquista de la ciudad y su posterior reparto. Esta segregación (la sala norte) que hoy se corresponde con una especie de adarve de entrada a la vivienda colindante, creemos que es resultado del Libro del Repartimiento, en el que, como se ha visto, se conceden casas a las que se añaden algunos elementos pertenecientes a otras, entre ellos algunos «palacios».

En la composición de su estructura original ocupan un papel relevante las escaleras . Se han

Mainake, XXXVI / 2016 / pp. 191-212 / ISSN: 0212-078-X

conservado dos, localizadas al norte del patio, a ambos lados de la sala perdida. Esta situación concuerda con la que presentan estos elementos de acceso en muchas casas, lo que constituye el referente más inmediato para apostillar lo observado en la Casa del Gigante, en la que sólo se han conservado sus vanos. Se trata de subidas angostas y empinadas en las que se emplea en mínimo espacio necesario, ya que su presencia reforzaría la idea de la inexistencia de una crujía en el sur.

En este lado, posiblemente en el extremo SE, habría que localizar la entrada. Tal vez así se explique el extraño ensanche que presenta la casa por este lado, quizá como consecuencia de doblar el tamaño del zaguán. Es aquí también donde hoy conserva la puerta.

CONCLUSIONES

Con este breve y escueto repaso sobre algunos aspectos relacionados con el urbanismo doméstico que se da en la Ronda andalusí hemos pretendido poner en orden y exponer la información de la que disponemos, al menos a grandes rasgos. Pero aun con esta restricción, es posible avanzar algunas cuestiones que, más que como conclusiones en sentido estricto, deben tomarse como premisas a tener en cuenta a la hora de abordar futuras investigaciones en esta ciudad.

En la primera parte hemos abordado, a grandes rasgos un tema de demografía intentando retrotraernos al momento en el que Ronda va a ser conquistada por los castellanos ya que hay algunas cifras de diversos autores a la que nosotros hemos añadido otras basadas en el cuenteo del número de casas que aparecen en el Libro del Repartimiento.

En nuestro caso un mínimo estudio demográfico del momento anterior a la conquista nos ha servido de apoyo para ratificarnos en nuestra idea sobre la saturación constructiva de la medina rondeña en este período.

Lámina VIII. Patio en pl. Sor Ángela de la Cruz, 4 de Ronda. Museo de Ronda

Así pues, el breve estudio que aquí presentamos lo hemos enfocado desde el punto de vista de la morfología y la sintaxis urbana que pone en relación directa las unidades domésticas con estructuras elementales dentro del marco de una estructura espacial ciertamente organizada[26].

Por otro lado cabe resaltar la necesidad de abordar un estudio más detenido y sistemático de la documentación escrita, y en menor medida también la documentación gráfica, fundamentalmente cartográfica. La primera, reducida prácticamente al Libro del Repartimiento y, en concreto, a la ciudad de Ronda, es decir al ámbito estrictamente urbano que no deja de aportar una información muy valiosa sobre la ciudad andalusí que encuentran los conquistadores castellanos. Realizar un ejercicio retrospectivo sobre

26 GUTIÉRREZ LLORET, S. (2015): 19.

Mainake, XXXVI / 2016 / pp. 191-212 / ISSN: 0212-078-X

la ciudad y, en concreto, sobre las casas a partir del documento, implicaría necesariamente intentar desvelar los criterios que se aplicaron en el reparto, entre los que estuvo implícitamente, aparte del número de beneficiados, la mentalidad de quienes lo hicieron.

Así mismo, y con el apoyo de la documentación gráfica (no tan escasa como la escrita, pero sí más alejada de los hechos), la reconstrucción del entramado de calles que se cita en el texto serviría para intentar delimitar manzanas urbanas. Esto sería posible hasta cierto punto ya que, por lo que hemos observado en algunos de estos planos históricos, las modificaciones en el trazado de las calles han sido mínimas, si por mínimo consideramos la absorción de adarves y la apertura de alguna plaza. En todo caso, su observación valdría igualmente para valorar este hecho, y para lo que nos resulta más interesante aquí, apreciar la densidad de viviendas que tendrían estas manzanas. Sabiendo, como así parece, que las casas de mayores superficies se localizaron en la zona alta de la ciudad, esta estimación podría arrojar información quizá bastante acertada sobre la localización de aquellas otras casas citadas con mayor profusión en el documento.

Llegados a este punto la arqueología se convierte en el único medio para certificar todas las hipótesis que se pudieran elaborar a partir de la observación y estudio de la documentación anterior. La información disponible por sí misma constituye desde luego una buena base, ya que como se ha visto, las casas investigadas con esta metodología presentan unas dimensiones que no se corresponderían con las de la mayoría de las citadas en el Libro del Repartimiento. Recordemos que sólo en la *madina* hemos contado 951 casas, y que la superficie de ésta ronda las 12 ha lo que daría una media de 112 m^2.

Todas las casas que hemos presentado superarían esa superficie, incluidas las que han conservado una planta que ronda el centenar de metros cuadrados, ya que en todos los casos sus plantas están incompletas (salvo quizá la del Palacio de Mondragón). Estas superficies estarían entre los 155 m^2 de esta última (Mondragón) y los 230 m^2 de la Casa del Gigante, cuyas dimensiones se salen incluso de la media que ofrecen las demás, con unas medidas obviamente más próximas a la primera. A estos valores habría que añadir los equivalentes a las superficies ocupadas por calles, adarves y por edificios como, alhóndiga, alcazaba o mezquitas –de las que en el Libro del Repartimiento se citan 17– que reducirían aún más el espacio disponible para encajar tan elevado número de viviendas, para las que habría que estimar unas superficies medias mucho menores.

Por lo tanto habría que considerar aquí la aplicación de:

1. la arqueología de excavación, que en este caso sí que podría verse como el complemento perfecto a la información escrita, ya que ésta nos ofrece una visión «objetiva» de lo que se está repartiendo, en la que no cabe más interpretación que la relativa a los conceptos aplicados por quienes hacen el reparto que parten de una realidad material y que es fruto de una concepción social y cultural diferente,
2. y, también, de la llamada «arqueología de la arquitectura», basada en los análisis y estudios de paramentos y relaciones estructurales en las edificaciones existentes, dada la presunción más que fundada del mantenimiento de trazas originales en muchas de las casas actuales.

La escasa renovación urbana que viene experimentando fundamentalmente el barrio de la Ciudad convierte este método de estratigrafía muraria casi en el exclusivo para indagar en estos aspectos, pues resulta viable desde el punto de vista administrativo condicionar las licencias de reformas y rehabilitaciones a levantamientos detallados y estudios de paramentos con los que elaborar inicialmente una tipología constructiva capaz de establecer relaciones estructurales de las que puedan derivarse criterios de

Mainake, XXXVI / 2016 / pp. 191-212 / ISSN: 0212-078-X

conservación que garanticen la continuidad de las pervivencias detectadas.

Como decíamos al principio de estas conclusiones, son más las cuestiones que quedan por resolver, que los asuntos esclarecidos por la investigación de estos últimos años, si bien es justo reconocer que sin estos datos aportados por la investigación, difícilmente podríamos plantear esas cuestiones que nos quedan por dilucidar, y mucho menos, apreciar su alcance histórico y patrimonial.

Una de las cuestiones por las que hemos obviado el Arrabal Bajo es porque en el Libro del Repartimiento aparecen 5 casas (Fig. 7), claro que contando con la superficie de éste (3 ha) nos parece que este barrio estaría un tanto deshabitado, pero ¿por qué el número de casas es tan bajo? Nosotros tenemos la teoría de que se trata de un barrio de artesanos que no una zona residencial, así pues el dato de las casas que se presentan en el libro como los resultados de las intervenciones arqueológicas que se han realizado en la zona, nos induce a pensar que el escaso número de viviendas no tiene nada que ver con el incesante bombardeo que, parece ser, sufrió este arrabal durante el asedio castellano sino que su baja densidad residencial se debe a la insalubridad de las actividades que se realizan en este espacio, entre otras la de las tenerías y curtidurías y alfarerías. Este hecho no es aislado con respecto a otras ciudades nazaríes[27] ya que encontramos datos muy parecidos de ciudades como Granada o Toledo, entre otras.

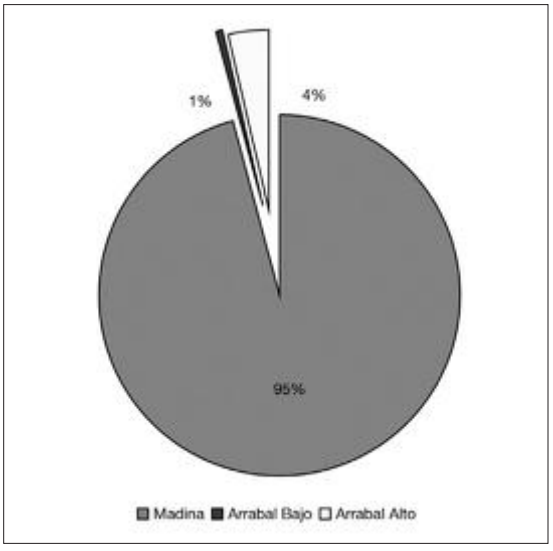

Figura 7. Gráfico sobre la cantidad de casas según arrabales

27 ALMAGRO GORBEA, A. (1987): 423.

Mainake, XXXVI / 2016 / pp. 191-212 / ISSN: 0212-078-X

BIBLIOGRAFÍA

ACIÉN ALMANSA, M. (1979): *Ronda y su Serranía en tiempos de los Reyes Católicos*, Málaga.

ALMAGRO GORBEA, A. (1987): «Planimetría de las ciudades hispano-musulmanas», *Revista Al-Qantara*, vol. III: 421-448.

AGUAYO, P., CASTAÑO, J.M. (2003): «La ciudad islámica de Ronda. Una visión desde la arqueología urbana», *Mainake*, 25 (ejemplar dedicado a: Málaga y Al-Andalus: el desarrollo urbano): 203-227.

CASTAÑO, J.M., DELGADO, P., PADIAL, J. (2005): «Intervención arqueológica puntual de apoyo a la restauración de la Casa del Gigante de Ronda (Málaga)», Anuario Arqueológico de Andalucía 2002, Vol. 2, Actividades sistemáticas y puntuales: 134-148.

CARRIAZO Y ARROQUÍA, J. de M. (1954): «Asiento de las Cosas de Ronda. Conquista y Repartimiento de la ciudad por los Reyes Católicos», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, III, anejo, 1-139.

DELGADO, P. y PADIAL, J. (2006): «Intervención arqueológica en el Arrabal de San Miguel de Ronda», *Cuadernos de Arqueología de Ronda*, 2: 19-34.

GUTIÉRREZ LLORET, S. (2015): «Casa y Casas: reflexiones arqueológicas sobre la lectura social del espacio doméstico medieval» en M.ª E. Díez y J. Navarro (eds.) *La Casa Medieval en la Península Ibérica*, Madrid, pp. 9-48.

LADERO QUESADA, M. A. (1969): *Granada. Historia de un país islámico*, Madrid.

LOBO MANZANO, L. (1978): «Estructura urbana de Ronda», *Jábega*, 22: 8-14.

LOZANO GUTIÉRREZ, F. (1905): *Historia de Ronda*, Ronda.

MIRÓ DOMÍNGUEZ, A. (1987): *Ronda. Arquitectura y Urbanismo*, Málaga.

MORETI SÁNCHEZ, J.J. (1867): *Historia de L.M.N. Y. M.L. Ciudad de Ronda*, Ronda.

ORIHUELA UZAL, A. (2007): «Restauración de las casas andalusíes en Granada» en *La ciudad medieval de Toledo: Historia, Arqueología y Rehabilitación de la casa*, coord. Jean Passini y Ricardo Izquierdo, Toledo, 213-234.

PULGAR, F. (1943): *Crónica de los Reyes católicos,* vol. II, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo.

TORRES BALBÁS, L. (1955): «Extensión y demografía en las ciudades hispano-musulmanas», *Studia islámica,* 3: 35-60.

— (1971): *Ciudades Hispano-musulmanas*, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid.